

La Plata, 6 de abr. de 22.

DIRECCIONES DE CENTROS MÉDICOS PARA JUNTAS MÉDICAS PRESENCIALES

Se les comunica a las y los agentes de la Dirección General de Cultura y Educación que todas las solicitudes realizadas a partir del **1/4/2022** y que ingresen bajo el estado de Junta Médica serán evaluadas **presencialmente según fecha asignada** en el Centro Médico seleccionado previamente mediante la plataforma Mis Licencias.

A continuación se informa las direcciones de los Centros Médicos Zonales habilitados para la presencialidad de las Juntas Médicas.

LA MATANZA	Jujuy N° 3587
BAHIA BLANCA	Cuyo N° 910
LA PLATA	Av. 1 N° 663
MAR DEL PLATA	La Madrid N° 2941
LUJAN	Sarmiento N° 1140
SAN NICOLAS	Balcarce N° 32
PERGAMINO	Rivadavia N° 1155
JUNIN	Malvinas Argentinas N° 225
9 DE JULIO	Garmendia N° 947
TIGRE	Sarmiento N° 563
TRENQUE LAUQUEN	Alsina N° 211
OLAVARRIA	Alsina N° 3398